

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito a los 29 días del mes de Abril de 2014 a las 09H00, en las oficinas de la Compañía situada en La Cristiana, de los Arupos E5 -143 y Eloy Alfaro, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías, con la comparecencia de los accionistas de la Compañía esto es propietaria quinientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas y la Compañía propietaria de una acción ordinaria y nominativa, con un valor de un dólar cada uno (US \$ 1.00) que presenta un Capital suscrito y pagado de CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 40,800.00) y debidamente representadas por cartas poderes por el Ing. Ximena Yurina Zaldumbide Lasso y el Ing. Oscar Arturo Patiño Hoyos, las mismas que se adjuntan a la presente, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente ad-hoc el Ing. Oscar Arturo Patiño Hoyos

Una vez instalada la Junta General y en vista que se encuentra presente la totalidad del Capital Social, decide tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. **Conocer las cuentas, el balance, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio del año 2013. Aprobar el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía, así como el informe de Comisario, correspondientes al ejercicio del año 2013 y dictar las resoluciones respectivas.**
2. **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.**
3. **Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa**

En lo relativo al primer punto de orden del día, por secretaria se da lectura a los informes del Comisario y del Apoderado General. Se conocen las cuentas y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Después e liberar unos minutos, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos los informes y documentos relativos al ejercicio económico de 2013, con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley.

En cuanto al segundo punto del orden del día el Ing. Oscar Patiño manifiesta que la compañía por el ejercicio económico de 2013. Se realice la reserva legal sobre el 10% de la utilidad neta obtenida del presente ejercicio y el resto de la utilidad no realizará la distribución de beneficios sociales y se mantenga en libros hasta segunda orden.

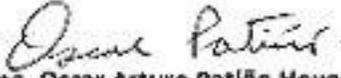
La Junta General aprueba unánimemente las mociones propuestas.

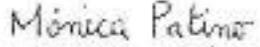
Respecto al cuarto punto orden del día, la Junta General decide por unanimidad aprobar el informe presentado por los Auditores Externos relativos al ejercicio económico 2013.

Al expediente del acta se agregan los siguientes documentos:

- Informe del Gerente
- Informe de Comisario
- Informe de Auditores Externos
- Balance General
- Estados Financieros del ejercicio económico 2013.

Se levanta la sesión a las 11H00 A.M.


Ing. Oscar Arturo Patiño Hoyos


Eco. Patiño Gass Mónica